



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 23/2021
Junta Académica**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 15 de octubre de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Mtro. Edmundo Denis Rodríguez, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar, Mtro. José Siliceo Benítez, Mtro. Javier Huesca Méndez, Mtro. Jaime Rivera, Dr. Raúl Infanzón Ruiz, Dra. Nayali Alejandra López Balderas, Dr. Noé López Amador así como la C. Amparo Amairani Baruch Fajardo en su calidad de Consejero Alumno del Instituto de Medicina Forense, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom debido a las restricciones por la pandemia del COVID-19 y por acuerdo rectoral, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 12 de octubre del presente en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura del Informe de labores de la Dirección el Instituto de Medicina Forense.
- 3.- Clausura de la sesión.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense, nueve académicos del Instituto, así como consejero alumno titular. -----

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2: La Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense y en presencia de las autoridades de la Universidad Veracruzana región Veracruz-Boca del Río, como son el Vicerrector Dr. Alfonso Pérez Morales, Secretario Académico Regional Mtro. Ulises Aguirre Orozco, Director General de Investigaciones Dr. Juan Ortiz Escamilla, miembros de la Junta Académica, colaboradores del Instituto así como alumnos, se rinde el informe de labores periodo 2020 – 2021 en donde manifiesta el estado que guarda el Instituto así como las actividades realizadas durante dicho periodo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

(Three handwritten signatures in blue ink)



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 23/2021
Junta Académica

ACUERDOS:

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD el informe presentado por la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:50 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban.

Dr. Noé López Amador

Mtro. Edmundo Denis Rodríguez

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar

Mtro. José Siliceo Benítez

Mtro. Javier Huesca Méndez

Mtro. Jaime Rivera

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

Dra. Nayali Alejandra López Balderas

C. Amparo Amairani Baruch Fajardo